

VALIDAN ELECCIÓN. La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó parcialmente la sentencia del Tribunal de Tlaxcala en la que se anulaban las elecciones del municipio de Huamantla, por lo que ordenó entregar de nueva cuenta la constancia de mayoría a Juan Salvador Santos, del PVEM, como alcalde reelecto. — *Miriam Bueno*

